

CAU

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO
(CORPORACIÓN TEATRO LIBRE CALARQUEÑO T.L.C.)**

En la ciudad de Calarcá, siendo las 4:00 pm, del día 06 de Noviembre del año 2008, se reunieron en la Carrera 24 No. 37 14 las siguientes personas JORGE GONZÁLEZ VEGA, LEYDI MARIANA VÉLEZ SÁNCHEZ, CARLOS ARTURO GONZÁLEZ VEGA y SANDRA MILENA CARDOZO RUBIO, con el objeto de constituir una Entidad Sin Ánimo de Lucro, del tipo de corporación:

Nombre Completo	Identificación	Domicilio Ciudad/ Municipio	Aportes
Jorge González Vega	C.C. 9.778.755	Calarcá	\$350.000,00
Leydi Mariana Vélez	C.C. 1.097.390.769	Calarcá	\$350.000,00
Carlos A. González V	C.C. 18.389.643	Calarcá	\$350.000,00
Sandra Cardozo R.	C.C. 24.584.496	Calarcá	\$350.000,00

OK

Los constituyentes y/o fundadores, han acordado desarrollar el siguiente:

Orden del día:

1. Designación de Presidente y Secretario de la reunión.
2. Manifestación de voluntad de constituir una entidad sin ánimo de lucro.
3. Aprobación de los estatutos.
4. Nombramiento de Directivos, Representante legal y órganos de fiscalización (Fiscal y Revisor Fiscal).
5. Aportes sociales.
6. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

Desarrollo:

1. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN: Se designaron por unanimidad como PRESIDENTE de la reunión a: JORGE GONZÁLEZ VEGA y como SECRETARIA de la reunión a LEYDI MARIANA VÉLEZ SÁNCHEZ identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

2. MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD DE CONSTITUIR UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO: Los constituyentes y/o fundadores





c. Fiscal.

Nombre: SANDRA MILENA CARDOZO
C.C. 24.584.496 de Calarcá (Q)

d. ~~Vicepresidente~~

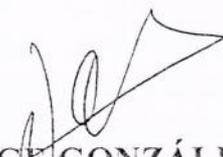
Nombre: CARLOS ARTURO GONZÁLEZ VEGA
C.C. 18.389.643 de Calarcá (Q)

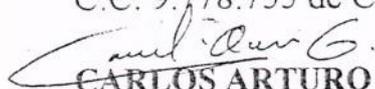
Todos los designados, estando presentes han manifestado complacidamente su aceptación a los cargos y han expresado su compromiso y entrega para el ejercicio de sus funciones.

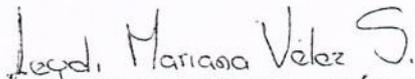
APORTES SOCIALES. Los constituyentes y/o fundadores han manifestado, que para dar un inicio responsable y serio a la entidad sin ánimo de lucro que se constituye CORPORACIÓN TEATRO LIBRE CALARQUEÑO T.L.C. han decidido iniciar con un aporte que cubra la suma total de UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$1.400.000.00) el cual ha sido entregado por cada uno, de la siguiente manera: Aportes hechos en efectivo.

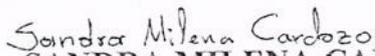
ASOCIADOS	APORTES
Jorge González Vega	\$350.000,00
Leydi Mariana Vélez	\$350.000,00
Carlos A. González V	\$350.000,00
Sandra Cardozo R.	\$350.000,00

5. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.** Sometida a consideración de los constituyentes, la presente acta fue leída y **APROBADA** por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión. Siendo las 5:30 pm del día 6 de Noviembre de 2008.


JORGE GONZÁLEZ VEGA
PRESIDENTE
C.C. 9.778.755 de Calarcá Q.


CARLOS ARTURO GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTE
C.C. 18.389.643 de Calarcá Q.


LEYDI MARIANA VÉLEZ S.
SECRETARIO
C.C.1.097.390.769 de Calarcá Q.


SANDRA MILENA CARDOZO
FISCAL
C.C. 24.584.496 de Calarcá Q.